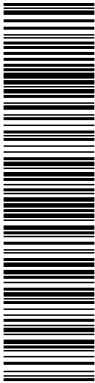


DOCUMENTO Acuerdo: 106393 25704 - PROPUESTA SR DELEGADO EXP 1577 EXP RECONOC EXTRAJUDICIAL 10022022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IT8CM-ZFT79-MCDQL Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID SALAZAR GONZALEZ, Concejal delegado de Hacienda, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 10/02/2022 11:37
	ESTADO FIRMADO 10/02/2022 11:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 106393 IT8CM-ZFT79-MCDQL D972BCACBF07BD2E5ED52D80579096D2D07B7D5) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA y URBANISMO
OGSP
DSG/IBD/ib d

PROPUESTA DEL SR. TTE. DE ALCALDE – DELEGADO MUNICIPAL DEL AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA y DEPORTES, REFERENTE A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE GASTOS CORRESPONDIENTES A DISTINTOS EJERCICIOS

CONSIDERANDO, que por la Oficina de Gestión y Seguimiento del Presupuesto del Área de Economía y Hacienda de este Ayuntamiento, se ha confeccionado Relación de Acreedores, correspondientes a una serie de Facturas - Gastos, que deben ser reconocidos extrajudicialmente (ANEXOS I)

CONSIDERANDO, que todas y cada una de las FACTURAS, tienen la firma de conformidad de los distintos Jefes de Unidad – Responsables de Delegación, así como de los correspondientes Concejales - Delegados Municipales competentes en la materia, e informes donde se contiene la justificación para que aquellos deban ser reconocidos, a saber:

SERVICIOS SOCIALES
CONSERJERIA
IGUALDAD
NNTT
MERCADO
PROTECCIÓN CIVIL

CONSIDERANDO, también los informes del Sr. Jefe de la OGSP e informe de la Intervención Municipal.

CONSIDERANDO, lo establecido en los Arts. 26 y 60.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos.

RESULTANDO, finalmente, que el Art. 60.2º del R.D. 500/90, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos, viene a otorgar al Pleno de la Entidad Local, la competencia para el Reconocimiento Extrajudicial de créditos, siempre que no exista dotación presupuestaria, operaciones especiales de crédito o concesiones de quita y espera.

En base a todo lo anterior, **SE PROPONE**:

PRIMERO. Que por la Junta de Gobierno Local (Delegación del Pleno de fecha 21/06/19) se acuerde efectuar Reconocimiento Extrajudicial de Deudas correspondientes a distintos ejercicios, de todas y cada una de las facturas que figuran en el **ANEXO I** de este expediente.

DOCUMENTO Acuerdo: 106393 25704 - PROPUESTA SR DELEGADO EXP 1577 EXP RECONOC EXTRAJUDICIAL 10022022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IT8CM-ZFT79-MCDQL Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID SALAZAR GONZALEZ, Concejal delegado de Hacienda, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 10/02/2022 11:37 ESTADO FIRMADO 10/02/2022 11:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 106393 IT8CM-ZFT79-MCDQL D972BCACBF078D2E5ED52D805729096D2D07B7D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA y URBANISMO
OGSP
DSG/IBD/ib d

SEGUNDO. Que se notifique a las personas jurídicas y físicas, titulares de los créditos reseñados contra la Hacienda Pública municipal, el acuerdo de reconocimiento extrajudicial de deudas que se adopte.

EL TTE. DE ALCALDE – DELEGADO MUNICIPAL DEL AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA y DEPORTES
Fdo.: David Salazar González

DOCUMENTO

Acuerdo: 106393 25704 - PROPUESTA SR DELEGADO EXP 1577 EXP RECONOC EXTRAJUDICIAL 10022022

OTROS DATOS

Código para validación: IT8CM-ZFT79-MCDQL
Página 3 de 4

IDENTIFICADORES

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- DAVID SALAZAR GONZALEZ, Concejal delegado de Hacienda, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 10/02/2022 11:37

ESTADO

FIRMADO
10/02/2022 11:37



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y URBANISMO
OGSP
DSG/IBD/Id



ANEXO I

ANEXO 1				INDICE FACTURAS EXP RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL 01-22 CODIGO 1577		CONCEPTO / DESCRIPCION	ORG. GESTOR	APLIC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE
ORDEN	CIF	TERCERO	AÑO EMISION FACT/RECIBO	Nº FACTURA / RECIBO					
1	B22183370	ARQUISOCIAL S.L.	2021	A 2021/A/1517		HORAS SAD DEPENDENCIA REGULARIZACION HORAS DICIEMBRE 2020	SERVICIOS SOCIALES	20000-2310-22707	279,05 €
	B22183370	ARQUISOCIAL S.L.	2021	A 2021/A/1519		HORAS SAD DEPENDENCIA REGULARIZACION HORAS SUB COVID MARZO 2021	SERVICIOS SOCIALES	20000-2310-22707	1.100,85 €
2	B95604021	CORREO INTELIGENTE POSTAL S.L.	2021	2021-SIB-FA00008		SERVICIO NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD MES AGOSTO/2021	CONSERIERIA	10002-9200-22201	3.632,96 €
3	B95604021	CORREO INTELIGENTE POSTAL S.L.	2021	2021-SIB-FA00006		SERVICIO NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD MES JUNIO/2021	CONSERIERIA	10002-9200-22201	4.117,65 €
4	B95604021	CORREO INTELIGENTE POSTAL S.L.	2021	2021-SIB-FA00007		SERVICIO NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD MES JULIO/2021	CONSERIERIA	10002-9200-22201	3.788,12 €
5	B95604021	CORREO INTELIGENTE POSTAL S.L.	2021	2021-SIB-FA00009		SERVICIO NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD MES SEPTIEMBRE/2021	CONSERIERIA	10002-9200-22201	4.437,60 €
6	B95604021	CORREO INTELIGENTE POSTAL S.L.	2021	2021-SIB-FA00010		SERVICIO NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD MES OCTUBRE/2021	CONSERIERIA	10002-9200-22201	4.129,33 €
7	B95604021	CORREO INTELIGENTE POSTAL S.L.	2022	2021-SIB-FA00011		SERVICIO NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD MES NOVIEMBRE/2021	CONSERIERIA	10002-9200-22201	4.159,99 €
8	B95604021	CORREO INTELIGENTE POSTAL S.L.	2022	2021-SIB-FA00001		SERVICIO NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD MES DICIEMBRE/2021	CONSERIERIA	10002-9200-22201	4.601,67 €
9	B95604021	CORREO INTELIGENTE POSTAL S.L.	2022	2021-SIB-FA00002		SERVICIO NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD MES ENERO/2022	CONSERIERIA	10002-9200-22201	4.620,47 €
10	G14565329	FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	2019	79/2019		CUOTA SOCIO AÑO 2019	IGUADAD	10002-9120-46600	4.000,00 €
11	G14565329	FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	2020	CU-77/2020		CUOTA SOCIO AÑO 2020	IGUADAD	10002-9120-46600	4.000,00 €
12	G14565329	FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	2021	CU-77/2021		CUOTA SOCIO AÑO 2021	IGUADAD	10002-9120-46600	4.000,00 €
13	U87304994	TELEFONICA DE ESPAÑA,SAU - TELEFONICA MOVILES ESPAÑA,SAU, U.T.E.	2021	90FBU70A0011		SERVICIO DE COMUNICACIONES. Detalle de conceptos 1 Nov. 21 a 30 Nov. 21	NINTT	10002-9200-22200	20.751,50 €
14	A70251392	TRISQUEL PROTECCION Y VIGILANCIA, S.A.	2021	a 5316		VIGILANCIA Y CONTROL MERCADILLO MIERCOLES	MERCADO	30150-4312-22699	432,70 €

